REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:

INCIDENTE DE DESACATO

DEMANDANTE:

JHON ARLEX GIRALDO VEGA

DEMANDADO:

UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL

A LAS VICTIMAS-UARIV

EXPEDIENTE:

No. 50001-33-33-005-2016-00184-00

- 1-. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en sentencia proferida el 26 de julio de 2017 (folios 19 a 22).
- 2-. Por secretaría, ARCHÍVESE el expediente.

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPL

每

JUZQADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el <u>17 de agosto de 2017</u> se notificó por ESTADO No. 54 Del 18 de agosto de 2017.

K.T

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERMÁNDEZ